

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 15 de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, convocada para llevarse a cabo en la Sala de Juntas del Patronato del Centro Histórico, la Lic. Karla Fabiola Landell Soto, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones procede a dar lectura al siguiente:

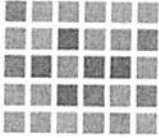
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Asistencia y verificación del Quorum Legal
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Presentación y Apertura de Propuestas:
 - 3.1. Presentación y apertura de propuestas: Campaña de difusión y desarrollo de actividades: Proyecto Comunidad, Vinculación, Estrategia Digital y Redes y Filmación de Contenido Audiovisual.
 - 3.2. Presentación y apertura de propuestas: Asesoría Fiscal, Contable, Financiera y Presupuestal.
 - 3.3. Presentación y apertura de propuestas: Servicios Técnicos, Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Redes.
- 4.- Asuntos varios

PRIMER PUNTO

Asistencia y Verificación de Quorum Legal

La Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Lic. Karla Fabiola Landell Soto, da lectura a la lista de asistencia de los convocados y verificación del quórum legal, estando presentes las siguientes personas:



Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones:	LIC. KARLA FABIOLA LANDELL SOTO
Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones:	[REDACTED]

En uso de la voz, la suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones señala, que se convocó en términos de ley, y se encuentran reunidos 2 (dos) integrantes del Comité de Adquisiciones, 1 (uno) de ellos con derecho a voto, y ningún invitado, se declara que no se cuenta con la existencia legal de quórum para la realización de la presente sesión, de conformidad con lo señalado por el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y después de realizar una espera de 30 minutos, siendo las (10:00 horas), del día 15 quince de noviembre del 2018, ordeno a la Secretaria Técnica de éste Comité de Adquisiciones levantar el acta correspondiente, en cumplimiento de lo señalado por el artículo 32, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 17, numeral 1, fracción X y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Leída que fue la presente acta, debidamente sancionada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, fue aprobada y firman para constancia aquellos que quisieron y pudieron hacerlo:

**LIC. KARLA FABIOLA LANDELL SOTO
DIRECTORA JURÍDICA DEL PATRONATO Y
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO**

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO, BARRIOS Y ZONAS
TRADICIONALES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

La presente foja es parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, celebrada el 15 de noviembre del 2018.